

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

RECONOCE ASIGNACIÓN DE  
EXPERIENCIA DOCENTE.

LONGAVI,

DECRETO EXENTO : 3020

27 SET. 2010

VISTOS:

El Decreto Fuerza Ley N 1-3063 de 1980; del Ministerio del Interior  
La Ley N° 19.070 del 01-07-91, del Ministerio de Educación;  
El Decreto N° 2484 del 297/09/08; de la Municipalidad de Longavi;  
Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

RECONOCESE el Beneficio de Asignación de Experiencia Docente a los Profesionales de la Educación, que a continuación se indican y a contar de las fechas que se señalan:

- 1.- NOMBRE : HILDA ANA CORDOVA UGALDE  
RUT :  
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA F-546 "FRANCISCO URRUTIA URRUTIA", LA QUINTA  
BIENIO : BIENIO N° 15  
A CONTAR DEL : 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2010
- 2.- NOMBRE : TIBURCIA DEL CARMEN PARADA SALAZAR  
RUT :  
ESTABLECIMIENTO : LICEO C-29 "ARTURO ALESSANDRI PALMA" DE LONGAVI  
BIENIO : BIENIO N° 11  
A CONTAR DEL : 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2010
- 3.- NOMBRE : SANDRO DEL CARMEN ESCOBAR VERGARA  
RUT :  
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA G-475 "MARIA A. TAPIA MENDEZ", PASO CUÑAO  
BIENIO : BIENIO N° 04  
A CONTAR DEL : 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2010
- 4.- NOMBRE : OMAR ANTONIO VASQUEZ ARAVENA  
RUT :  
ESTABLECIMIENTO : ECUELA G-554 "PEDRO ALESSANDRI VARGAS", LLANO LAS PIEDRAS  
BIENIO : BIENIO N° 08  
A CONTAR DEL : 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



CARLOS ENCINA VILLALOBOS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CECILIA PARRA CARRASCO  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

A. Rústos/J. Abarza/jam.

DISTRIBUCION :

- Municipalidad
- Unidad Financiera DAEM
- Unidad Administrativa DAEM